

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Abusador-o-Impostor-El-caso-del-Secretario-de-Estado-Ing-Tulio-del-Bono>

Abusador o Impostor ? El caso del Secretario de Estado Ing. Tulio del Bono

- Argentine - Sciences et Technologies -

Date de mise en ligne : samedi 24 avril 2004

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Estimados colegas :

Me dirijo a Vds. para poner en evidencia los antecedentes del actual Secretario de Ciencia y Técnica de la Nación Ing. Tulio Abel del Bono Verzura, para seguidamente cuestionar los mismos y para finalmente lograr su definitiva destitución del alto cargo que detenta.

Como es bien sabido, dicho funcionario tuvo en su vida académica un giro vertiginoso, pues saltó de Jefe de Trabajos Prácticos en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan a Rector de dicha Universidad. Esta rauda carrera político-universitaria la logró merced a la manipulación del gremio no-docente, al cual le otorgó voz y voto en los órganos de conducción de la Universidad, su Consejo Superior y sus Consejos Directivos. Esta fue la primer universidad en el país en ofrecer dicha corporativa innovación institucional, el gobierno cuatripartito, en su nuevo Estatuto aprobado en 1990. Se mantuvo en dicho cargo de Rector durante tres períodos consecutivos, desde 1988 hasta 1999. Luego de su labor como Rector se desempeñó como Diputado Provincial entre 1999 y el 2003.

Merced a su posición de poder como Rector de la Universidad Nacional de San Juan, y actuando abusiva y extralimitadamente como juez y parte interesada, logró la publicación en la Fundación de dicha Universidad de un par de libros de su autoría, uno en 1994 y el otro en 1998. Su primer libro lo habría catapultado como intelectual y hombre de ciencia, y como tal lo habría habilitado para ser galardonado por el exPresidente Carlos Menem en 1994 con el Premio Balseiro. Este libro está ausente de toda seriedad. En principio carece de material de investigación, cuenta apenas con una quincena de notas de pié de página, y está privado de bibliografía alguna. Asimismo, otros ocho (8) artículos de divulgación sobre temas universitarios los editó en publicaciones oficiales (UBA, Secretaría de Políticas Universitarias, Ediciones Culturales de Mendoza, UNESCO). Uno de dichos artículos, el referido al "nuevo proceso de reformulación de la oferta académica universitaria", fue editado el mismo año 1997 en dos publicaciones oficiales distintas, primero en la misma Universidad de San Juan donde simultáneamente ejercía el Rectorado y luego en la UNESCO. Este es el único trabajo, de los ocho mencionados, que pasó por el tamiz de supuestos árbitros evaluadores. En el rubro Ingeniería carece de publicación alguna.

Sus libros, editados en organismos públicos bajo su directa influencia y autoridad, nos llevan a preguntarnos ¿dado el ingente número de venalidades, fraudes, imposturas y plagios que han venido inundando los espacios académicos argentinos, la publicación de libros por editoriales públicas o privadas no debería tener para su reconocimiento por parte de las autoridades un escrutinio pormenorizado ? En la Universidad Nacional de San Juan, ubicada en tierras de Sarmiento, ¿nadie se atrevió a cuestionar esas publicaciones de su Rector ? ¿nadie vaticinó que esas publicaciones, por su origen doloso y fraudulento, podrían traer un muy nocivo precedente y muy escandalosas derivaciones ? En Buenos Aires, ni siquiera el exRector Shuberof se habría atrevido a tanta impudicia. ¿El ejemplo arquetípico que brinda a la juventud universitaria este funesto y obsceno precedente es que para lograr en Argentina la publicación de un libro es preciso previamente acceder al poder académico ? ¿sólo con el acceso al poder político universitario se puede hacer carrera académica en Argentina ? ¿se podría sospechar que en los orígenes de la carrera académica y del capital simbólico de un sinnúmero de intelectuales argentinos, se halla inscripto un primitivo crimen primordial que linda con el delito ? Por último, este curriculum de ningún modo le otorga al Ing. del Bono el carácter de hombre de ciencia ni lo puede habilitar para ocupar el cargo de Secretario de Ciencia y Técnica de la Nación. De no haber pecado de fraudulento, este curriculum lo habría habilitado como experto en temas de docencia superior, y le habría brindado algún derecho para ocupar el cargo de Secretario de Políticas Universitarias.

Por otro lado, en su actual cargo de Secretario de Ciencia y Técnica de la Nación, dado su probado desinterés por la ciencia y la investigación científica, el Ing. Del Bono persigue tenazmente la misma estrategia demagógica y populista que tantos prósperos frutos burocráticos le rindió en San Juan. Aparentemente, para perpetuarse en su

nuevo cargo, el Ing. Del Bono se apoya ahora en el sindicalismo amiguista de ATE-CONICET, que no cuestiona ni sus antecedentes, ni su conducta, ni su propuesta o programa de gobierno.

Finalmente, la investigación de contenido de sus publicaciones y de su propio Curriculum Vitae (expuesto en Internet), ¿no debieran haberla practicado las Comisiones de Ciencia y Tecnología del Parlamento, mediante audiencias públicas y privadas, como se estila actualmente con los Ministros de la Corte Suprema, antes de la designación formal en el cargo ? ¿No ameritarían estos inauditos hallazgos la formación de un tribunal académico que juzgue la conducta y los antecedentes del exRector Tulio del Bono ? ¿Puede entonces el Ing. Del Bono seguir detentando el cargo de Secretario de Ciencia y Técnica de la Nación ?

Cordialmente,

Eduardo R. Saguier
Investigador Independiente del CONICET

Fuentes :

Curriculum Vitae : http://www.secyt.gov.ar/del_bono_cv.htm

Libros :

- a) "Modelo de Universidad para el Siglo XXI" libro de 193 páginas publicado por la Editorial de la Fundación de la Universidad Nacional de San Juan en Mayo de 1994, durante su gestión como Rector
- b) "La Universidad Nacional de San Juan Frente a una Nueva Reforma Universitaria", Libro de 201 páginas publicado por la Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan, San Juan, Marzo de 1998, también durante su gestión como Rector.

Informes

- a) "La Reforma Constitucional de 1994 - Resumen y balance final", informe con mis proyectos y mi opinión sobre todo lo acontecido en la Convención Constituyente, trabajo publicado por la Imprenta Universitaria en Septiembre de 1994.

Artículos

- a) "La Calidad Universitaria", artículo aparecido en la publicación de la Unión Industrial Argentina (UIA) denominada "Universidades, Gestión y Evaluación de la Calidad de la Enseñanza", página 97, 15 de Noviembre de 1995. Este artículo aparece citado en la Guía Bibliográfica Comentada Nº 1, página 19, editada por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Secretaría de Políticas Universitarias, Buenos Aires, Julio 1997, dentro de las publicaciones existentes en nuestro país sobre el tema "Evaluación de la Calidad en la Educación Superior" como publicación obrante en la Biblioteca del MCyE-UMSA.
- b) "La Ley de Educación Superior y la gratuidad de la enseñanza", artículo aparecido en la página 36 de la Revista "La Universidad Ahora", números 7-8, mayo-noviembre de 1995, editada por el Programa de Estudios sobre la Universidad (PESUN) de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

- c)** "Conocimiento, Educación, Producción y Trabajo", artículo aparecido en la Revista "La Universidad", N° 4, de abril de 1996, editada por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, durante su gestión como Rector de la Universidad de San Juan.
- d)** "Cultura, Educación y Trabajo", artículo publicado como tema libre dentro de la Conferencia Regional para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, organizada por la UNESCO - CRESALC en La Habana, Cuba, entre los días 18 al 22 de noviembre de 1996.
- e)** "Universidad y Derechos Humanos", artículo aparecido en el libro "Actas del Seminario Argentina - Chile sobre Democracia y Derechos Humanos", EDIUNC y Ediciones Culturales de Mendoza, Mendoza, abril de 1997.
- f)** "El Nuevo Proceso de Reformulación de la Oferta Académica Universitaria", artículo publicado en la Revista "Temas Universitarios" de la UNSJ, Año I, Número IV, Junio 1997 ; y en el volumen 8, N°2, 1997, de la "Revista Educación Superior y Sociedad" editada por la UNESCO - CRESALC, Venezuela. Nota : estos artículos, previo a su publicación, son sometidos a opinión de especialistas.
- g)** "La Educación Permanente en la Enseñanza de la Ingeniería", artículo publicado dentro de las Ponencias del I ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE DIRECTIVOS EN LAS ENSEÑANZAS DE LA INGENIERIA, organizado por el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina, el Instituto de Cooperación Iberoamericano y la Universidad Politécnica de Madrid, en Madrid, 5 de noviembre de 1997.
- h)** "Hacia una Segunda Reforma Universitaria - Algunas Condiciones que Deberían Verificarse para Lograr una Reforma Exitosa", artículo aparecido en la "Revista Educación Superior y Sociedad" de la UNESCO - CRESALC, Volumen 9 N°1. Nota : ese artículo integró una Sección Especial de esta Revista, editada en homenaje a los 80 años de la Reforma Universitaria de Córdoba.